

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TSML02	
Documento que acredite el último pago por concepto de impuesto predial cubierto por el contribuyente.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de no adeudo predial.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Año corriente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite el contribuyente.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Formato de solicitud.		SI	1	Artículo 47 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
2. Recibo de pago del impuesto predial al corriente.		SI	1		
3. Identificación oficial.		SI	1		
4. Carta poder o instrumento notarial en caso de representar un tercero.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
5. Formato de solicitud.		SI	1	Artículo 47 fracción VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
6. Recibo de pago del impuesto predial al corriente.		SI	1		
7. Identificación oficial.		SI	1		
Carta poder o instrumento notarial en caso de representar un tercero.		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		o	o	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Se presenta en la Dirección de Catastro y solicita la información en la oficina. 2. Se le proporciona información de costos y requisitos. 3. El solicitante acude a la oficina con la documentación solicitada. 4. Se revisa la documentación, se expide orden de pago y envía al usuario a pagar a tesorería.			

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

catastro@luvianos.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	5. Ciudadano realiza el pago de derechos, entrega copia del recibo de pago a catastro. 6. Se le proporciona la constancia de identificación catastral.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles como máximo. Duración del trámite o servicio: 15 minuto(s)							
COSTO:	2.5 Número de veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería (área de caja)							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Tesorería (área de caja)							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El ciudadano cumpla con todos los requisitos y realice el pago de los derechos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Luvianos				Tesorería Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Juan Carlos Beltrán Vázquez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Luvianos		
C.P.:	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a.m a 04:00 p.m				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
7 24	25 20917		N/A	N/A	catastro@luvianos.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

catastro@luvianos.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo de validez tiene la certificación?
RESPUESTA:	La certificación tiene validez en el año fiscal en que se emiten.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario puedo realizar el trámite?
RESPUESTA:	De lunes a viernes en un horario de 9:00 am a 4:00 pm
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Traslado de domino Certificado de clave y valor catastral	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____	_____	__13__/_10__/_2025__.
Ing. Jaime Rosas González Directo de Catastro Municipal	Mtro. Juan Carlos Beltrán Vázquez Tesorero Municipal	

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 252 0929,

catastro@luvianos.gob.mx

